



VISTO

La necesidad de nombrar los integrantes de las Comisiones Evaluadoras que intervendrán en la evaluación de postulantes a Becas de Extensión para el año 2007, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesaria la designación de los Evaluadores que participarán de las Comisiones por Áreas Temáticas para el otorgamiento de las Becas de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar los miembros que integrarán las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes a las Becas de Extensión 2007, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, de la siguiente forma:

Miembros Titulares: Dr. ENRIQUE COLEONI
Área Educación
Área Comunicación, Arte y Cultura
Dr. Fernando MENZAQUE
Área Desarrollo Tecnológico
Área Ambiente, Desarrollo Urbano y Regional
Dr. ALBERTO RIVEROS
Área Salud
Área Desarrollo Tecnológico
Dr. PAULO TIRAO
Área Alimentación y Temas Agropecuarios
Área Desarrollo Económico

Miembros Suplentes: Dr. ELVIO PILOTTA
Área Educación
Área Comunicación, Arte y Cultura
Dr. LUIS FABIETTI
Área Desarrollo Tecnológico
Área Ambiente, Desarrollo Urbano y Regional
DR. EDGARDO BONZI
Área Salud
Área Desarrollo Tecnológico
Dr. GUSTAVO MONTI
Área Alimentación y Temas Agropecuarios
Área Desarrollo Económico



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
gl

CÓRDOBA, 15 de Septiembre de 2006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.